

PLANES DE ATENCIÓN SEGURA DEL CONDADO DE LANCASTER

LANCASTER COUNTY PLANS OF SAFE CARE



*Planifiquemos juntos para respaldar
su salud y la de su bebé*



¿Qué es un plan de Atención?

La legislación federal exige un Plan de Atención Segura para bebés afectados por el consumo de sustancias. Esto incluye específicamente el uso indebido de medicamentos recetados y exposición al alcohol. Los profesionales médicos deben iniciar un plan de cuidado seguro cuando identifiquen, según los estándares de práctica profesional, a un bebé (de hasta 12 meses) afectado por la exposición prenatal a sustancias, incluidos los **Trastornos del espectro alcohólico fetal (FASD)**.

El Plan de Atención Segura es un enfoque comunitario para la protección de madres y bebés expuestos al consumo de sustancias. Cualquier proveedor puede ayudar a la madre a completar un Plan de Atención Segura para garantizar que los bebés tengan el comienzo más saludable posible. **Nuestra meta es trabajar con las familias en un plan antes de que nazca el bebé.** Los proveedores deben ofrecer un plan a todas las familias elegibles. Las familias pueden decidir retirarse en cualquier momento de los Planes de Atención Segura, ya que son voluntarios.

¿Quién necesita un Plan de Atención Segura?

- Las personas gestantes que están en tratamiento por un trastorno en el uso de sustancias
- Las personas gestantes que están tomando medicamentos que están clínicamente indicados, pero que pueden resultar en síntomas de abstinencia en un recién nacido.
- Esto incluye: Metadona, buprenorfina, receta de opioides, receta de benzodiazepinas y algunos antidepresivos.
- Las personas gestantes que están usando marihuana medicinal o recreativa.
- Los bebés que han estado expuestos al consumo de alcohol u otras sustancias durante el embarazo.
 - Se debe hacer una notificación a ChildLine al momento del parto.
 - Informe a ChildLine si se ha iniciado un Plan de Atención Segura.
 - Llame a ChildLine al **1-800-932-0313** o en línea en compass.state.pa.us/cwis/public/home

¿Cuándo comienza un Plan de Atención Segura?

Los Planes de Atención Segura se pueden iniciar en cualquier momento durante el embarazo y el primer año de vida del bebé.

¿Qué hace un Plan de Atención Segura?

Se enfocan en la salud y el desarrollo del bebé y las necesidades de la familia.

Los Planes de Atención Segura son básicamente un directorio de recursos que son personalizados para satisfacer las necesidades de la familia. Incluyen personas y organizaciones que pueden brindar diversas clases de servicios y apoyo, junto con información sobre cómo contactar a esos recursos, si fuera necesario.

Notificación y referencia rápida para informes

	Notificación para el Plan de Atención Segura* Exclusivamente	Informe de inquietud por abuso/negligencia Y Plan de Atención Segura*
La madre está:	<ul style="list-style-type: none"> Estable en un tratamiento asistido con medicamentos (MAT) 	<ul style="list-style-type: none"> Usando sustancias de forma ilícita, cuyo uso podría poner en peligro la capacidad de la madre de cuidar adecuadamente del bebé o presenta una inquietud potencial por la seguridad del bebé, incluido entre otros el uso de: 1) marihuana, PCP, cocaína, anfetaminas, opioides, benzodiazepinas O 2) uso incorrecto de benzodiazepinas u opioides recetados, O 3) alcohol
La madre está:	<ul style="list-style-type: none"> Está expuesto a benzodiazepinas, opioides recetados legalmente Nace con signos de Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal 	<ul style="list-style-type: none"> Nace expuesto a sustancias que fueron usadas forma ilícita, si el uso de la madre podría afectar su capacidad de cuidar adecuadamente del bebé o presenta una inquietud potencial por la seguridad del bebé, incluido entre otros el uso de: PCP, cocaína, anfetaminas, opioides, benzodiazepinas, marihuana O receta de benzodiazepinas u opioides que fueron usados de forma incorrecta Nace con un diagnóstico clínico de Trastorno del Espectro Alcohólico Fetal
Cuando llame a Childline, indique:	<ul style="list-style-type: none"> "Estoy llamando para notificar a Childline de un Plan de Atención Segura para un bebé afectado por el uso de sustancias." 	<ul style="list-style-type: none"> "Estoy llamando para informar a Childline una inquietud por abuso/negligencia y notificar un Plan de Atención Segura"

* Para los casos que no caen dentro de los escenarios descritos previamente, pero en los que se considera necesaria una derivación específica, se pueden ofrecer recursos incluidos dentro de los Planes de Atención Segura.

Examen universal por uso de sustancias

El Colegio Estadounidense de Obstetricia y Ginecología (ACOG) recomienda evaluar a todas las pacientes embarazadas por uso de sustancias. Los exámenes de rutina debe basarse en herramientas de evaluación validadas, como las 5P o el Examen Rápido de NIDA.

Los exámenes de rutina no deben confundirse con la prueba clínica para detección de drogas, que usa una muestra biológica (en general, orina) para detectar la presencia o ausencia de drogas específicas, además de metabolitos de la droga dentro de un período de tiempo específico.

Si se identifica que una paciente está usando sustancias que podrían afectar la salud del bebé, se debe ofrecer a dicha paciente un Plan de Atención Segura. Si bien se exige que la paciente reciba información sobre los Planes de Atención Segura, pueden negarse a participar.

Formulario de Consentimiento Universal

El Comité de Planes de Atención Segura del Condado de Lancaster ha desarrollado un formulario de consentimiento universal para divulgar información. El consentimiento universal se puede encontrar en línea.

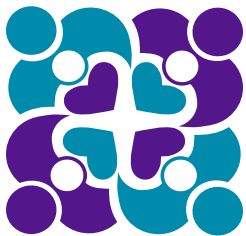
Al igual que muchos formularios de consentimiento, las pacientes pueden elegir qué información compartir y con quién. Las pacientes pueden seleccionar tanto sus registros médicos como sus registros de consumo de drogas y alcohol.

Este formulario de consentimiento universal permite al equipo multidisciplinario de cada familia optimizar los procesos y coordinar mejor la atención para la familia.

Notas



Producido por



JOINING
FORCES
FOR CHILDREN